

**RESOLUCIÓN No.0204
 (9 DE MAYO DE 2025)**

Por medio de la cual se reconoce unos Viáticos y gasto de viaje

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

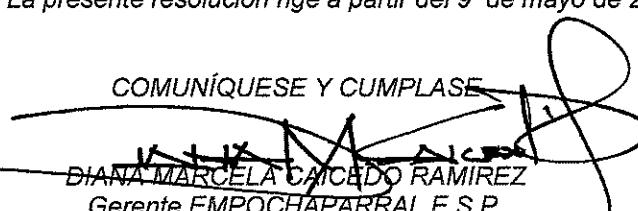
Que, en cumplimiento de las actividades a realizar, la gerente, DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ, necesita viajar a la ciudad de Ibagué el día 12 de mayo de 2025, para atender diligencias propias de la parte misional de la empresa ya que se requiere que sean atendidas personalmente (Tramites en Colpensiones sobre depuración de saldos en plataforma aportantes, plataforma SOY actuario y reunión con contratista Quality, contrato en ejecución No. 68 de 2024); así mismo se requiere del acompañamiento de la Secretaria General VIANNY MENDEZ y del conductor de la camioneta JORGE GRANOBLES; por lo tanto se necesita pagarle los viáticos y gastos de viaje.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar los Viáticos y gastos de viaje a los funcionarios DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ, C.C. 52.473.638 De Bogotá, Gerente, Vianny Mendez M, Secretaria General y Jorge Enrique Granobles, Conductor, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$448.827); por el viaje a realizar a la ciudad de Ibagué, el día 12 de mayo de 2025, a realizar lo expuesto en la parte motivada de la presente resolución.

DIANA MARCELA CAICEDO	VALOR	VIANNY MENDEZ	VALOR	JORGE GRANOBLES	VALOR
VIATICOS	189915	VIATICOS	125926	VIATICOS	103.785
PEAJES	29.200				
TOTAL:	219.115	TOTAL:	125926		103.785

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del 9 de mayo de 2025.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

 DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
 Gerente EMPOCHAPARRAL E.S.P.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Proyecto:	Martha Campos Rodríguez	Secretaría Gerencia	

EMPOCHAPARRAL E.S.P Empresa de Servicios públicos Chaparral - Tolima

Dirección: Calle 10 No. 9-61

Centro – Chaparral Tolima (Col.)

Teléfono (+57) 8 2460914

Correo: contactenos@empochaparral.gov.co



